

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.: 1509018500		Sección/Modalidad 1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION)	
Asegurado: RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION		Documento: 80005563-2	
Domicilio: RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 11, CAMPUS DE SAN LORENZO		Localidad: SAN LORENZO - DPTO. CENTRAL	
Tomador: JD SERVICIOS - JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO		Documento: 3.378.226-1	
Domicilio: MANUELA ZAVALA Nº 503 ESQ. BENITO SUAREZ		Localidad: LUQUE	
Fecha de Emisión: 11/11/2025	Vigencia Desde las: 00:00	hs de 10/11/2025	Vigencia Hasta las: 24:00
		31/01/2027	Plazo en días: 448
		Gs.	Capital Máximo Asegurado.: 10.000.000

INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. con domicilio en la calle Iturbide Nº 1047 casí Tte. Farfán, Asunción, en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Generales y Particulares, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.		Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado" o "Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).	
Prima	272.727	Forma parte integrante de la presente Póliza la Cláusula de Adecuación al Código Penal.	
I.V.A. s/Prima	27.273	DATOS DEL FINANCIAMIENTO	
Premio	300.000	Monto financiado Gs.: 300.000	
Interés p/Finac.	0	Observación: Las Condiciones Específicas y Generales Comunes de esta póliza se encuentran en la dirección de la compañía o en la página electrónica de Internet: http://www.intercontinental.com.py/condiciones/generales.pdf	
Iva s/Interes	0	Cuota Fecha 11/11/2025	
Costo del Finac	0	Monto Gs. 300.000	
COSTO FINAL	300.000	TOTAL 300.000	
El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código 24-0017			
Según Res.: 71/99 Fec. 02/02/1999			
Agente: ORREGO LOPEZ, OSCAR DANIEL			
Dir.: CALLE EEUU N° 1786 C/ AVDA. 5TA			
Matrícula: 2097 Tel: 0985512370			

Econ. Mabel Pereira
Gerente Técnico y Reaseguros



Dr. MARIO V. MODICA
Gerente General

I.D. Servicios
De Ing. Agr. Jorge Arguello Aquino
RUC:3.378.226-1



Póliza Nro: 1509018500

Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1

Tomador: JD SERVICIOS - JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO

SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION

INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION, con domicilio en RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 11, CAMPUS DE SAN LORENZO, SAN LORENZO - DPTO. CENTRAL - PARAGUAY

(EL ASEGURADO), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 10.000.000.- (Guarantes: Diez Millones .-)

que resulte obligado a efectuarle:

JD SERVICIOS - JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO, con domicilio en MANUELA ZAVALA Nº 503 ESQ. BENITO SUAREZ, LUQUE - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

CONTRATO N° 035/25 - LICITACION POR MENOR CUANTIA NACIONAL N° 30/2025 - SERVICIO DE FUMIGACION PARA EL RECTORADO DE LA UNA - PLURIANUAL 2025-2026" - CORRESPONDIENTE AL ID N° 445.030.-

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que